

16/02/2021

## **Chañaral: En prisión preventiva pareja detectada transportando pasta base de cocaína**

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedaron dos personas en contra de quienes la Fiscalía de Atacama formalizó investigación por el delito de tráfico ilícito de drogas en la comuna de Chañaral.

Los antecedentes de este caso los entregó el fiscal jefe de esta comuna, Marco Arenas Zeballos, quien indicó que en la actualidad la fiscalía está llevando un intenso trabajo de persecución penal en contra de personas que transportan droga por la ruta 5 Norte, además de aquellas que se dedican al tráfico barrial de pequeñas cantidades de droga en la comuna.



“La Fiscalía sabe que este delito tiene una alta preocupación en la comunidad, por lo que se está realizando una labor efectiva junto a personal del OS-7 de Carabineros. Trabajo que ha permitido detectar, detener y formalizar a hombres y mujeres que han sido detenidos por el delito de tráfico de droga. Aportando con ello a la paz social y a seguir, mediante la persecución penal de este ilícito, erradicando puntos de venta de droga en la comuna y el transporte de estas sustancias a otras zonas del país”, indicó el fiscal.

### **PRISIÓN PREVENTIVA**

En este caso formalizado mediante audiencia vía videoconferencia, el fiscal Arenas indicó que ambas personas detenidas, un hombre y una mujer, se trasladaban en un vehículo particular por la ruta 5 Norte en dirección al sur, ocasión en que fueron controlados por personal de Carabineros. “A partir de esta diligencia se determinó que en una maleta transportaban un total de 13 kilos 209 gramos de pasta base de cocaína. Procediendo con su detención”, dijo el fiscal.

Marco Arenas señaló que a partir de este procedimiento la Fiscalía adoptó todas las diligencias respectivas que permitieron sustentar la formalización y la solicitud de la medida cautelar de prisión preventiva, por ser ambos detenidos un peligro para la seguridad de la sociedad.

Con ello, los imputados ingresaron a cumplir la cautelar a la cárcel de Chañaral, mientras la investigación continuará con el objetivo de reunir los antecedentes que permitirán a la Fiscalía pedir las penas que la Ley establece en un futuro Juicio Oral.